

Confieso yo Julian Estrada de esta vecindad haber recibido de D. Gabriel de Herran, Diputado de la Comunidad de Herederos de estas Salinas la cantidad de mil diez y dos mil por la suma de dos mil cuatrocientas cincuenta y tres cargas de tierra buena que han llevado los Herederos para composicion de sus granjas en el presente año a valor de catorce mil cargas, segun convenio con esta Comunidad.

Para que conste le doy este que por no saber firmar, lo hace por mi y a mi ruego mi hijo.

Asienna Junio 9 de 1862
Don 1010 22m Pío Estrada

Pagado oy de Junio de 62

